

ACTA 2/21

Siendo las 16.35 horas del día 20 de abril de 2021 se reúne la Junta Electoral Central (en adelante JEC) de modo remoto a través de la plataforma Zoom, con la presencia de Leandro HOLUBICA en su carácter de presidente; como representantes del Claustro Docente Profesores: el Prof. José Luis PETRIS, el Prof. Gabriel D'IORIO; como representante del Claustro Docente Auxiliar: la Prof. Patricia Mónica VIGNOLO; como representante del Claustro Nodocente: Ana Emilia SÁNCHEZ, como representante del Claustro Estudiantil: la Srta. Abril LIBONATTI CHIESA, todos y todas integrantes de la mencionada junta. También se encuentra presente la Secretaria de Asuntos Jurídico – Legales, la Dra. Verónica Catovsky.

Se inicia la reunión remota, estableciendo el tratamiento del orden del día, correspondiente a la aprobación de las listas presentadas por el claustro Nodocente de las unidades administrativas Rectorado y Museo de Calcos y Escultura Comparada “Ernesto de la Cárcova”.

En primera instancia se da lectura a la lista presentada para la unidad administrativa Rectorado, compartiendo pantalla para que todos y todas los/las integrantes tengan acceso a la documentación presentada, aclarándose que los originales en papel se encuentran en la sede del Rectorado y fueron escaneados a los efectos de la reunión:

Nombre de la lista:

Lista “26 DE NOVIEMBRE”, N° 26, color VERDE.

Apoderado:

Pedro Barreiros (N° orden en el padrón: 9).

Elector/a Consejo Superior Titular:

Soledad Andrea Almada (N° orden en el padrón: 2).

Elector/a Consejo Superior Suplente:

Mariana Peña (N° orden en el padrón: 84).

Cantidad de avales necesarios: 2.32 (dos punto treinta y dos), 116, (ciento diez y seis) Nodocentes en el padrón.

Cantidad de avales presentados: 6 (seis)

Avales firma en papel:

Renzo Purriños (N° orden en el padrón: 88).

Pedro Barreiros (N° orden en el padrón: 9).
María Sol Ramos (N° de orden en el padrón 93).
Soledad Almada (N° de orden en el padrón: 2).
Ada Scatarella (N° de orden en el padrón: 105).
Andrés Marmolini (N° de orden en el padrón: 68).

La Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales expresa que la lista ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Reglamento Electoral. Están las aceptaciones de las candidatas a consejeras superiores y las candidatas a electoras, así como también del apoderado. Todas se encuentran en el padrón correspondiente. También la boleta de la lista cumple con los requisitos previstos.

Se pone a consideración y se vota por 5 votos positivos, siendo el total de los votantes.

A continuación, se da lectura a la lista presentada para la unidad administrativa Museo de la Cárcova, también compartiendo pantalla para que todos y todas los/as integrantes de la Junta tengan acceso a la documentación presentada, aclarándose que los originales en papel también se encuentran en la sede del Rectorado y fueron escaneados a los efectos de la reunión:

Nombre de la lista:

Lista "26 DE NOVIEMBRE", N° 26, color VERDE.

Apoderado:

Hernán Lezcano (N° orden en el padrón: 13).

Elector/a Consejo Superior Titular:

Nicolás Daniel Meza (N° orden en el padrón: 18).

Elector/a Consejo Superior Suplente:

Mariano Nicolai (N° orden en el padrón: 21).

Cantidad de avales necesarios: 0.56 (cero cincuenta y seis), 28 (veintiocho) Nodocentes en el padrón.

Cantidad de avales presentados: 1 (uno).

Avales firma en papel:

Hernán Lezcano (N° orden en el padrón: 13).

El profesor Petris consulta si es válido que el apoderado sea el aval de la lista.

La Secretaria Legal contesta que no es incompatible. El único requisito es estar en el padrón.

La Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales expresa que la lista ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Reglamento Electoral. Están las aceptaciones de las candidatas a consejeras superiores y los candidatos a electores, así como también del apoderado. Todas se encuentran en el padrón correspondiente. También la boleta de la lista cumple con los requisitos previstos.

Se pone a consideración y se vota positivo por unanimidad.

El profesor D'lorio aclara que su voto es positivo, si se cumplen reglamentariamente la coincidencia de aval y apoderado en la misma persona.

El profesor Petris emite su voto con la misma aclaración.

Acto seguido, la Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales propone, en función de lo transmitido por las autoridades de las unidades académicas y del rectorado, la posibilidad de reducir los días de votación en forma presencial según se votó en la reunión pasada, como consta en el Acta N°1, de fecha 30 de marzo de 2021, teniendo en cuenta la situación sanitaria por la pandemia de Coronavirus COVID19 para que sea un solo día de votación presencial.

En este sentido, se propone la modificación de los horarios de los comicios presenciales para las unidades administrativas Rectorado y Museo de la Cárcova de la siguiente manera: viernes 14 de mayo de 14 a 16 horas.

Se confirma la sede Azcuénaga 1129 para ambas unidades administrativas.

Se pone a consideración y se vota por unanimidad con 5 votos positivos, siendo el total de los votantes.

Asimismo, la Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales anuncia que la JEC tiene que votar por las autoridades de mesa de los comicios de las unidades administrativas Rectorado y Museo de la Cárcova. Informa que las listas avisaron que no presentarán fiscales para la votación presencial. Por otro lado, manifiesta que el presidente de Mesa sería Pedro Barreiros, quien cumple con los requisitos pautados en el Reglamento Electoral de la UNA.

Se pone a consideración la propuesta.

El profesor Petris consulta el nombre de la persona propuesta como presidente de mesa ya que no escuchó el nombre,

La secretaria legal repite el nombre de Pedro Barreiros.

Se procede a la votación. Por unanimidad de los presentes con 5 votos positivos, se aprueba.

Siendo las 16.55. hs se da por finalizada la reunión.

Prof. José Luis PETRIS

Prof. Gabriel D'IORIO

Prof. Patricia Mónica VIGNOLO

Ana Emilia SÄNCHEZ

Srta. Abril LIBONATTI CHIESA

Dra. Verónica CATOVSKY

Pte. Leandro HOLUBICA